

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 327/2002, de fecha 27 de febrero ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Carlos Alberto Haiek que renunció, se contrate al doctor Carlos Federico COCIANCICH (D.N.I. N° 24.205.023), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 47.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 635/640 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION